ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIGENTO S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciseis a las diez horas, en las oficinas situadas en Urbanización Torres del Salado MKm.11.5 Vía a la Costa MZ 42 Solar 6 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía ***AGRIGENTO S.A.,*** *con la concurrencia de los siguientes accionistas:* ***PENNA GODINO LUIS ALBERTO,*** *por sus propios derechos propietario de 1199,92 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un* ***100%*** *de su valor y con derecho a 1199,92 votos;* ***y, MARTINEZ DURAN MIRTA ADELA,*** *propietario de 0.08 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas* ***100%*** *de su valor y con derecho a 0.08 votos.*

Preside la sesión ***LUIS ALBERTO PENNA GODINO****, y actúa como Secretario Ad-Hoc* ***MIRTAADELA MARTINEZ DURAN.***

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es ***UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA****, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

LUIS PENNA GODINO
Gerente – Accionista

MIRTA ADELA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO AD-Hoc - Accionista